RESOLUCION I. M. N.° 1059/2.023

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS, PLANILLA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBRA CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DIRECTA N° 09/2023 CONSTRUCCION Y READECUACION DE RELLENO SANITARIO PARA LA DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS EN EL LOCAL DEL VERTEDERO DEL MUNICIPAL ID – 432313 Y CONFORME SE ESTABLECE EN EL P.G.G 2023-SE AUTORIZA SU EJECUCION PREVIO TRAMITES. ----------

Santa Fe del Paraná, 12 de octubre de 2.023

VISTO La necesidad de realizar la obra, a fin de mejorar el vertedero municipal para adecuar de forma que establece las instituciones encargadas de la regularización y fiscalización **CONSTRUCCION Y READECUACION DE RELLENO SANITARIO PARA LA DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS EN EL LOCAL DEL VERTEDERO DEL MUNICIPAL. ----------**

Que, los planos, planilla de computo métrico y las especificaciones técnicas ha sido presentado por el Asesor de Obra, Conforme a las directrices recibida del Ejecutivo Municipal y cumple con todas las prerrogativas legales. ----------

Que, para la ejecución de la obra se deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en la Ley. 2051/03, y.----------

CONSIDERANDO: Que, la Ley 3966/2010 en su Art. 235 establece el Régimen General de Construcciones. ----------
Que, el Art. 51 Inc. b y t, establece que es atribución de la intendenta adoptar medidas de esta naturaleza. ----------

POR LO TANTO
LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DEL PARANA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE

Art. 1° Aprobar LOS PLANOS, PLANILLA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA OBRA MUNICIPAL DENOMINADA **CONTRATACION DIRECTA N° 09/2023 CONSTRUCCION Y READECUACION DE RELLENO SANITARIO PARA LA DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS EN EL LOCAL DEL VERTEDERO DEL MUNICIPAL ID - 432313."** Y CONFORME SE ESTABLECE EN EL PRESUPUESTO GENERAL 2.023 SE AUTORIZA SU EJECUCION PREVIO TRAMITES DE RIGOR. ----------

Art. 02) EXONERAR: a la presente obra el pago del impuesto a la Construcción----------

Art. 03) Tengase por resolución Municipal, Notificar, comunicar y cumplido archivar. ------

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANA * SECRETARIA GENERAL *

Sr. Rubén Brizuela Cáceres
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANA * INTENDENCIA *

Sra. Fátima Doerner Melnek
Intendente Municipal